

GACETA DE MADRID.

JUEVES 8 DE JUNIO DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Abril.

Las proposiciones de Mr. Stratford-Canning no han tenido respuesta favorable; ni tampoco podia esperarse otra cosa en vista de las reclamaciones que habia hecho la Puerta al mismo tiempo con motivo de los socorros que los ingleses suministraban á los griegos. La Puerta ha declarado que *jamás trataria con rebeldes*: así, la Grecia queda entregada á la merced del alfiange musulman, puesto que la Rusia, sancionando por el contenido del *ultimatum* del nuevo Emperador, el sistema de política de Alejandro parece que abandona la causa de la Grecia. La impresion moral que ha causado entre los griegos este equilibrio del antiguo sistema por parte de la Rusia, es muy grande, y ventajosísimo para la Puerta.

Idem 5 de Mayo.

La Puerta comunicó ayer á Mr. Minciaky y á los Enviados de Francia, Austria, Inglaterra y Prusia la contestacion que ha dado á las peticiones de la Rusia.

Las proposiciones presentadas por Mr. Minciaky en la conferencia del 5 de Abril, recaian sobre los tres puntos que el Emperador de Rusia, su augusto Amo, se habia dignado indicar como condiciones indispensables para el completo restablecimiento y la consolidacion de las relaciones amistosas que desea mantener entre la Rusia y la Puerta.

El Reis-effendi invitó ayer á una audiencia en su casa al intérprete de la legacion rusa, y le manifestó en presencia del Kiaya-bey (Ministro del Interior) que la Puerta accedia gustosísimamente y sin la menor restriccion á las peticiones de la Rusia, y que pasaria á Mr. Minciaky una nota extendida á este tenor, pasada la fiesta del Bairam (corresponde al 9 de Mayo).

En la misma tarde salieron del serrallo los diputados de la Servia, y se expidieron al mismo tiempo correos para los Principes de la Valaquia y de la Moldavia, con orden de que inmediatamente restableciesen los *beschlis* (milicias provinciales), que actualmente se encuentran en los principados, bajo el mismo pie que estaban antes de la insurreccion.

El Reis-effendi anunció al mismo tiempo que el Sultan habia nombrado para sus plenipotenciarios á Hadi-effendi, director de la cancillería del Divan, y á Ibrahim-effendi, individuo de los Ulemas, con orden de que entablasen negociaciones con los plenipotenciarios rusos en el parage que designare esta Potencia.

El Encargado de Negocios de Rusia ha manifestado hallarse sumamente satisfecho, tanto por el tenor de esta resolucion, como por el modo con que se ha verificado la primera comunicacion.

—La Puerta acaba de saber oficialmente el mal éxito del ataque del coronel Fabvier en Negroponto, y que fueron enteramente derrotadas las tropas griegas reglamentadas que estaban á sus órdenes. El principio de la empresa le prometió buen suceso, porque Fabvier, en efecto, se habia apoderado por sorpresa de Caristo, ciudad abierta, cuya guarnicion se refugió á la ciudadela; mas habiendo perdido el coronel la mejor ocasion para tomar el fuerte, y consumidas todas sus provisiones, fue sorprendido por el comandante de Negroponto Omer-bajá, que habia acudido con mucha caballería á socorrer á Caristo. La tropa griega no habia tomado las precauciones que debia, y así fue arrollada toda á un mismo tiempo y casi enteramente destrozada, á pesar de la gran resistencia que hizo.

El coronel Fabvier con unos 400 hombres logró á fuerza de combates ganar un islote ó peñasco llamado *Stura*, en donde por muchos dias, y en medio de grandes privaciones, tuvo que

combatir con las fuerzas turcas, hasta que con los débiles restos de su ejército fue recogido por algunos barcos insurgentes de Sira y de Tina, que los trasportaron á esta isla. Corren voces de que Fabvier, despues de esta desgraciada tentativa, ha resuelto dejar muy pronto la Grecia, de lo cual ya ha dado parte al Gobierno griego por medio de una carta concebida en términos muy expresivos. La Puerta ha publicado sobre los sucesos de Negroponto un boletín en que hace subir la pérdida de los insurgentes á mas de 100 hombres, ademas de varios cañones, banderas &c. &c.

— No se ha logrado la empresa del saqueo intentado en Bairuth de Sira por la division de las naves griegas mandadas por el famoso Vasso-Braicovich, á causa de la gran resistencia que hicieron los habitantes y las tropas guiadas por el kiaja del bája de Saida, quienes obligaron á huir y á reembarcarse á la tropa que habia desembarcado, despues de haber perdido unos 50 hombres, los cuales se fueron precipitadamente al Archipiélago sin hacer desembarco en Chipre ni en Rodas como se temia.

El contraalmirante Rigni se hallaba en Sira en el momento en que aquellos piratas arribaron, con el objeto de indemnizarse del mal suceso de su empresa á costa de los habitantes de esta isla. La energía del almirante frances logró preservar á Sira del peligro que la amenazaba, obligando á Vasso y á sus compañeros á darse á la vela para Negroponto, en donde recogieron á Fabvier y los pocos restos de su ejército, reducidos al último apuro sobre el peñasco de Stura.

Mucho tiempo há que no se han tenido noticias acerca de los movimientos de la escuadra griega. Todo da motivos para creer que se ha disuelto en gran parte y entregado á la piratería, la cual no respeta á ningun pabellón; y los mismos oficiales ingleses principian á sentir las tristes consecuencias del sistema de moderacion, y de los respetos que han guardado hasta el dia. El comodoro Hamilton ha dado órdenes para que se destruyan los misticos que se hallen en Ipsara, actual guarida de los piratas; y se asegura que el bergantin ingles *Alacrity* ha quemado poco há cuatro de estos á la altura de esta isla.

El navío de línea turco que habia barado últimamente sobre las costas de Scútari, ha sido desencallado, venciendo grandes dificultades, y se ha remolcado al arsenal para repararlo. Se trabaja con mucha actividad en el armamento de la escuadra destinada para enviar dinero y provisiones á las tropas empleadas en Grecia. (*Observador austriaco.*)

—El *Observador de Trieste* anuncia que Ibrahim despues de haber dejado en las ruinas de Missolonghi una corta guarnicion, y dado órdenes para apoderarse de la isleta de Petala, partió para la Morea. La escuadra turca dejó las aguas de Missolonghi, y se asegura que se dirigió á Nápoles de Romania. Tambien se dice que una division de esta escuadra, compuesta de dos fragatas y dos bergantines, atacó el 16 de Abril á la escuadra de Miaulis haciéndole mucho daño.

Una carta de Trieste trae la relacion de la catástrofe de Missolonghi, cuyas principales circunstancias concuerdan con lo que ya se ha dicho. Solo se nota de nuevo que Ibrahim hizo colocar sobre los montes inmediatos 500 albaneses vestidos con uniformes griegos, con lo que engañaron á las tropas de la guarnicion para que verificasen su salida.

POLONIA.

Varsovia 10 de Mayo.

El 3 se celebraron los dias de S. M. la Emperatriz Alejandra y los de S. A. I. el Gran Duque heredero. El Gran Duque Constantino recibió con este motivo las felicitaciones de las autoridades civiles y militares, y se celebró una solemne funcion de iglesia, á que asistieron los Senadores, Ministros y Conseje-

ros de Estado, oficiando la misa el Arzobispo Primado, y cantándose un *Te Deum*, á que se siguió la oración acostumbrada por la prosperidad de la Familia imperial.

—Conforme á lo mandado por S. M. siguen reunidas las Dietas en las respectivas provincias.

ALEMANIA.

Brandemburgo 13 de Mayo.

El tribunal supremo de Breslau ha pronunciado su fallo en la causa que instrua en Copenick sobre sociedades de alta traición y conspiraciones demagógicas. De 28 individuos presos en esta ciudad, que pertenecian á la sociedad llamada de los *mozos*, 11 de ellos han sido sentenciados á 15 años de encierro en una fortaleza; un jurista y un candidato de la instruccion pública á 13 años; otro y un propietario á 12 años, y 12 individuos entre doctores, candidatos y estudiantes á la misma pena de uno hasta once años, segun su delito. Se les ha declarado ademas destituidos del derecho de usar la escarapela nacional y otras insignias: los empleados pierden sus oficios, sin que en ningun tiempo puedan ser reintegrados en ellos.

Por lo que arrojan de si las piezas del proceso se ve que las asociaciones políticas que han agitado á la Alemania, y que eran otros tantos lazos tendidos á la juventud germánica, han sido todas tramadas por un plan muy combinado, que no hubiera dejado de producir los resultados funestos que tenian meditado sus autores, si el Gobierno no se hubiese manifestado firme y perseverante á un mismo tiempo. Al frente de todas estas corporaciones se hallaba en primer lugar la *asociacion de los hombres formados (mannerbund)*, cuyas ramificaciones se extendian mas allá de las fronteras de la Germania, con el fin de fomentar los proyectos mas subversivos contra los Gobiernos legítimos por medio de tumultos populares, entrega de fortalezas y de municiones de guerra &c., la cual estaba en relacion con los carbonarios y otras sociedades revolucionarias de diferentes especies. La sumaria informacion relativa á este último objeto de la sociedad no está todavía concluida; pero ha de ilustrar á su tiempo el asunto proporcionando materiales interesantes para la historia de estos acontecimientos.

La sociedad de los *jóvenes (bund der jungen)* se hallaba intimamente unida por los vínculos mas estrechos, de manera que todos sus individuos debian jurar fidelidad y obediencia pasiva por un juramento que los obligaba hasta á asesinar á los enemigos de la asociacion general. No fue descubierta hasta el año de 1823; pero desde entonces acá se han cogido una porcion de individuos en Prusia, Hannover, Wurtemberg, Baden, Baviera, Hesse, Mecklemburgo, Sajonia &c.; y la mayor parte de ellos han sido castigados con mas ó menos severidad.

ITALIA.

Roma 12 de Mayo.

El dia de la Ascension tuvo S. S. capilla papal en S. Juan de Letran. Despues de la misa subió á la galeria que hay sobre el pórtico y dió la bendicion solemne al pueblo que se habia reunido en la plaza, recibiendo tambien al mismo tiempo un regimiento austriaco que á la sazón pasaba por allí, procedente de Nápoles.

—La Reina de Cerdeña viuda del Rey Victor, y sus dos hijas salieron el dia 6 de esta ciudad para Modena, despidiéndose antes de S. S. en una visita que le hicieron.

—En las excavaciones hechas últimamente por orden del Principe Camilo Borghese en una posesion suya, cerca de la *via Nomentana* se han hallado entre otras curiosidades dos hermosos sepulcros de mármol de los primeros cristianos. En el uno se representa el Buen Pastor bajo la figura de un jóven llevando en su cabeza un cordero que tiene en su espalda un jarro con una sola asa. No se podría, dice el periodista italiano, reconocer una doble alusion al Cordero Redentor y al sacrificio diario de los cristianos? El otro sepulcro representa tambien de un lado á Nuestro Señor, bajo la figura de un joven curando á un ciego, y del otro el sacrificio de Isaac.

INGLATERRA.

Londres 24 de Mayo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 78½.

Se ha esparcido en la bolsa la noticia de que ya se habian arreglado las diferencias que habia entre la Rusia y la Turquía; pero nada se sabe sobre ello de positivo, solo sí que en la última noche han llegado dos correos de Viena.

—En la Cámara de los Pares ha pasado por segunda vez el *bill*,

que da facultad para vender los granos que se hallan depositados; y tambien se ha leído segunda vez el que permite la importacion de ellos, aunque limitada.

—El *Times* asegura que los diputados griegos habian destinado 1500 libras esterlinas para la expedicion de lord Cochrane contra los turcos: y este negocio se arregló diez meses há, firmando un contrato formal ambas partes.

De las 1500 libras se depositaron 400 en poder de una persona distinguida, para que se las entregase á lord Cochrane cuando pusiese en ejecucion su proyecto, lo cual verificaria luego que todos los preparativos se hallasen prontos.

El *Times* dice que si no se ha verificado la salida no tiene la culpa el lord; y pregunta, ¿qué se han hecho las 1000 libras restantes?

El periodista atribuye al espíritu de avaricia y desconfianza que reina en Lóndres, y á la conducta de los diplomáticos de Constantinopla todos los males que sufren los griegos.

—En el mismo periódico se lee el siguiente artículo:

„Cada dia vemos que las cosas se presentan en estado mas favorable para la Grecia, y todo nos da esperanzas de que la libertad de este pais se ha de conseguir con la intervencion de las Potencias cristianas, sin que haya necesidad de recurrir á las armas. En épocas anteriores, cuando la Rusia se presentó sola pidiendo al Divan que la Puerta dejase libre á la Grecia, quizá los turcos cobraron mas ánimo para no admitir su demanda, porque veian que el Austria y la Inglaterra no estaban en el caso de apoyarla; y lo cierto es que si la Grecia hubiera conseguido su emancipacion por los solos esfuerzos de la Rusia, y con las condiciones puestas por el Gabinete de S. Petersburgo, no habria logrado otra cosa que el pasar de un despotismo militar á otro. La Inglaterra y la Rusia con dificultad podrian entonces impedir el acrecentamiento del poder marítimo que adquiriria la Rusia, lo cual la haria formidable á sus vecinos.

„Hoy se ven las cosas bajo un punto de vista todo diferente. La Inglaterra se halla de hoy en adelante en el caso de representar el primer papel en los negocios que se ventilen á favor de los griegos. Lo que llegue á conseguir en esto, no puede causar alarma á los demas Estados, porque no será sacar á los griegos de ser esclavos turcos, para que sean vasallos ingleses.

„No estando pues la Turquía protegida ahora en cierto modo, como lo estaba antes por la Inglaterra y el Austria, y viéndose continuamente estrechada por la Rusia, que camina de acuerdo con ambas Potencias, es muy probable que ceda, sin provocar la fuerza que pudiera desplegar la Gran-Bretaña. Debe ser evidente para los estadistas de la Puerta, si no estan ciegos con el orgullo otomano; que nuestra escuadra que cruza en el Mediterráneo no necesita mas que presentarse entre Alejandria y los Dardanelos, en actitud de interceptar cuantos socorros de tropas y municiones puedan esperar los enemigos de los griegos, tanto del Egipto, como del Asia menor y de la Romelia, para obligarlos á que antes de un mes tengan que rendir las armas, y entregarse.

„Esto, que la Inglaterra puede hacer con tanta facilidad, es lo que creemos que le prescribe que haga en las actuales circunstancias, tan importantes para toda la cristiandad, el honor y la política; sin embargo de que creemos y confiamos que la Turquía conocerá bastante sus intereses, y el peligro á que se expone, para no dar lugar á ello.”

—El *Globe and Traveller* anuncia que la nave *Bengal*, que há llegado de Batavia, de donde salió el 26 de Enero, ha traído la noticia de que el Gobierno holandés se ha visto obligado al fin á cambiar de política, y ha declarado á las naciones que los puertos todos de la isla de Java estaban abiertos. Se añade que el Gobierno habia concluido la guerra por una amnistia concedida á todos los revoltosos, y perdon de todos los atrasos que se debian á la Holanda por las plantaciones de café y azúcar.

FRANCIA.

Paris 27 de Mayo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 96 f. 750. Anualidades de 4 por 100 á 1110 f. Obligaciones de la ciudad 1353 50. Empréstito Real de España 46½.

—La Cámara de los Diputados en la sesion del 22, se ocupó en ventilar el proyecto de ley sobre el presupuesto general de Hacienda; por el art. 2.º se aplican 32 millones de francos á la casa Real. La Cámara no hizo observacion alguna sobre este punto.

Al ministerio de Justicia, *para gastos ordinarios* 16.091,934 francos. *Gastos de justicia* 3400 francos. *Administracion central*, 6660300 francos.

M. de la Bourdonnaye pidió la palabra inmediatamente que

se leyó este párrafo. „Señores, dijo: la justicia es la primera necesidad de los pueblos, y la salvaguardia de los Gobiernos: sin su accion tutelar, solicita siempre y vigilante, no puede haber propiedad comun ni particular, ni tranquilidad pública, ni seguridad individual.

„Cómo es, señores, que los Ministros del Rey hayan podido olvidar unas verdades tan triviales por espacio de tantos años! En qué consiste que todo un departamento como el de Córcega, sustraído de la ley comun por meras decisiones ministeriales, vea la accion de la justicia criminal paralizada en las manos de los magistrados; y que la espada de la ley confiada al Guarda-Sellos de Francia para vengar la sociedad ultrajada, no sea en su poder mas que un arma destinada á proteger el crimen y el asesinato!... (Vivas exclamaciones.)

El Guarda-Sellos: Un Guarda-Sellos de Francia no ha protegido jamas el crimen. (Crece el murmullo.)

Mr. de la Bourdonnaye: Suplico á V. S. se sirva escucharme hasta que concluya. (¡Silencio, atencion!)

El orador continúa: Y que la espada de la ley confiada al Guarda-Sellos de Francia para vengar la sociedad ultrajada, no sea en sus manos mas que un arma destinada á proteger el crimen y el asesinato.... ¡Esto no puede tolerarse! (Murmullos violentos.)

Mr. de la Bourdonnaye: Tengo en mi poder providencias del tribunal de Córcega, y documentos que á nadie dejarán la menor duda de su realidad.

Mr. de Peyronet desde su puesto: Las providencias del tribunal de Córcega no son actos del Guarda-Sellos de Francia.

Mr. de la Bourdonnaye: El Guarda-Sellos podrá responderme despues que yo haya concluido.

Mr. de Peyronet: No debe permitirse sentar una proposicion semejante, no probándola inmediatamente.

Mr. de la Bourdonnaye: Si no pudiese probarla no me aventuraría á decirla.

El Presidente al orador: continuad, si quereis, á fin de que podamos juzgar si la expresion es reprobable ó no. (Crece la agitacion...) Ruego á la Cámara se sirva guardar silencio. (Atencion.)

El orador vuelve á decir: y que la espada de la ley confiada al Guarda-Sellos de Francia para vengar la sociedad ultrajada, no sea en sus manos mas que un arma destinada á proteger el crimen y el asesinato.... (Nuevas exclamaciones ¡Al orden!)

El presidente: Ya no es posible dejar pasar una expresion semejante. Acusar á un Guarda-Sellos de que no emplea su autoridad mas que para proteger el asesinato, es sin duda ninguna la acusacion mas grave que puede hacerse. (Agitacion.)

Mr. de la Bourdonnaye: Si no pruebo lo que digo, entonces la Cámara podrá llamarme al orden. (El tumulto llega á su colmo.)

El Guarda-Sellos levantándose de su asiento: Pido á la Cámara me haga el favor de oír á Mr. de la Bourdonnaye. (Se restablece el silencio.)

Mr. de la Bourdonnaye: Eso mismo pido yo. Entonces el orador vuelve á repetir el párrafo que ya habia dicho tres veces, y hace una larga relacion de los desórdenes que ha habido estos últimos años en aquella isla por la impunidad de los delitos.

El orador atribuye á las malas disposiciones del Gobierno los excesos cometidos en los últimos años, por consentir impunemente la expatriación de los bandidos, expidiéndoles pasaportes bajo nombres supuestos, cuyo resultado ha sido debilitar mas la autoridad Real, y hacer que los desórdenes hayan continuado con nuevo furor. Los 400 ó 500 bandidos que habia en la isla, lejos de hacer uso de estos pasaportes, nunca quisieron salir de ella: su audacia creció hasta introducirse de dia en los cuarteles de la gendarmería, como sucedió en Antisanti; de manera que desde 1820 hasta 1822 hirieron 34 gendarmas y mataron 32. Mr. de Peyronet, á quien los asesinatos de 1820 y 21 debieran haber ilustrado y haber hecho mas circunspecto, y que como Guardasellos tenia mas obligacion que nadie de asegurar la marcha de la justicia, escribió el 18 de Junio de 1822 al Ministro de la guerra: „que convenia favorecer la expatriacion de los bandidos del distrito de Córcega, y que podia prometerse á estos malhechores que el Gobierno no los reclamaria en ningun tiempo.” En virtud de esta orden de Mr. Peyronet se entablaron negociaciones con los bandidos, quienes se negaron á recibir los pasaportes, conociendo sin duda la debilidad del Gobierno; y aun aquellos que los recibieron se valian de ellos como de un salvoconducto para cometer á su sombra todo género de excesos y sustraerse del castigo. El 17 de Noviembre de 1822 dió el prefecto de Córcega un pasaporte para el extranjero á Antonio

Ceccaldi, condenado á muerte en rebeldía por asesino. Con la ayuda de este pasaporte andaba Ceccaldi vagando de una parte á otra sin dejar la isla, hasta que en 31 de Diciembre del mismo año fue preso por los gendarmas en la isla de Rousse, quienes ignoraban esta especie de proteccion que se dispensaba á los foragidos. Se le formó causa inmediatamente: Pablo Padovani, hermano de la víctima que habia asesinado, estaba pidiendo satisfaccion; todo anunciaba que Ceccaldi seria condenado á muerte; pero habiendo consultado el fiscal á Mr. de Peyronet, mandó que se llevase á ejecucion la orden de 18 de Junio de 1822. No obstante el fiscal, no queriendo encargarse de la interpretacion de un mandato tan equivoco, acudió al tribunal superior; pero pocos dias despues fue Ceccaldi sacado de la cárcel, y conducido á Liorna en una nave, y casi al mismo tiempo fue depuesto el fiscal, por suponerlo desobediente á las órdenes del Gobierno.

Mr. de Peyronet contestó que se habia equivocado el orador si pensaba que se ofenderia su delicadeza por lo que acababa de manifestar, ó si creía que sus razones harian gran mella en la Cámara, ha cometido un grave error. El Gobierno sabia muy bien el estado de Córcega: las pasiones que dominan en la poblacion de aquella isla, daban lugar á desórdenes irreparables, de manera que era imposible se observase allí el orden legal establecido en Francia. Asi es que la necesidad obligó á adoptar tales medidas con los bandidos de Córcega. Por lo que toca á Ceccaldi nada habia tenido que ver el Ministro, y mucho menos habido motivo para suponerlo protector de muertes y asesinatos.

— Un diario aleman dice que en una de las ciudades de los Estados Romanos, va á restablecerse la orden de Malta, y que ya se halla en prensa la bula de restitucion. No creemos esta noticia, y sí que ha dado ocasión á ella el permiso que el teniente de Gran Maestre ha conseguido de residir en Ferrara.

— El *Diario de Roma* publica los pormenores siguientes relativos á la toma de Missolonghi.

„Los guerreros griegos que salieron de Missolonghi el 22 de Abril á las ocho de la noche atacaron con tal ardimiento á las tropas de Ibrahim que los estaban esperando, que se vieron estas obligadas á ceder el campo, é Ibrahim dió orden entonces á la caballería de perseguir á los griegos fugitivos.

„Las cartas de Prevesa aseguran que casi todos estos infelices fueron víctimas de la ferocidad musulmana; pero las relaciones recibidas de Petala afirman que la caballería habia llegado tarde, y cuando los griegos estaban ya refugiados en los montes.

„Se duda mucho en cuanto á la total derrota de los griegos, porque á la fecha de las últimas noticias estaba prohibido con la mayor severidad el acercarse al campamento de Ibrahim, ni se permitia tampoco á los soldados el separarse de él. Otras circunstancias semejantes hacen dudar igualmente de su realidad.

„El regimiento africano Husem-bey, que fue destacado á media noche para ocupar la ciudad, se fue aproximando á ella con la mayor precaucion; pero no hallando ninguna resistencia, se entregaron los árabes á una cruel carnicería, cebando su furor en los enfermos que encontraron, saqueando y quemando cuanto se les ponía por delante. Entonces algunos griegos impossibilitados de tomar las armas, pusieron fuego á las minas é hicieron saltar el fuerte y las baterías. Se dice que el Obispo griego se ha hecho volar sobre un barril de pólvora, y que Mayer, suizo de nacion, y redactor de la *Crónica griega*, se ha tirado un pistoletazo.

„Tambien corre la voz de que los turcos tratan de enviar á Constantinopla 69 orejas en señal de la victoria; pero como la cantidad de cadáveres y prisioneros no bastaba para completar el número, con este motivo Ibrahim ha destacado tropas á los pueblos inmediatos con orden de cortar á los griegos cuantas orejas se necesiten hasta el total de dicha suma. Entre los infelices reservados á estos tormentos se cuenta la mitad de la poblacion de Anatólico que está prisionera en Arta.”

ESPAÑA.

Madrid 7 de Junio.

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

El REY N. Sr. se ha servido resolver que con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa Cunegunda de Sajonia, Tia de SS. MM., se vista la corte de luto por tres semanas, que se contarán desde el 21 del corriente.

Exposiciones dirigidas á S. M.

Señor: Cuando la traicion y la impiedad amenazaba nuevos

males al Estado, y cuando los fieles vasallos de V. M. observaban con dolor que las pérdidas secas se preparaban á cantar el triunfo, un rasgo admirable de bondad y de sabiduría ha destruido de un golpe la obra infernal de tanto tiempo. El cielo sin duda que vela por la conservacion de los Reyes, ha inspirado á V. M. la idea sublime de formar un Consejo de Estado, compuesto de personas las mas fieles y virtuosas, de cuyo experimentado zelo y vastos conocimientos deben prometerse la Iglesia y el reino todo las ventajas de que son susceptibles, y por que han ansiado hasta ahora inútilmente.

El comandante, pues, y oficiales del batallon de la milicia voluntaria Realista de esta villa, interesados sobremanera en las glorias de V. M., felicitan cordialmente á su amado Rey por un pensamiento tan grandioso, y por el acierto que ha tenido en la eleccion, y con que ha llenado de placer á sus fieles vasallos.

Dígnese V. M. admitir con su acostumbrada bondad esta sincera enhorabuena, y los homenajes del respeto y gratitud de la oficialidad de este su fidelísimo batallon, que incesantemente ruega á Dios nuestro Señor por la conservacion y prosperidad de V. R. P. y augusta familia para el bien de esta Monarquía. Rute y Enero 18 de 1826. (*Siguen las firmas.*)

Señor: Los gefes y oficiales ya aprobados por S. M. del batallon de voluntarios Realistas de la ciudad de Ronda, que suscriben, llenos de aquel amor y profundo respeto hacia V. R. Persona, le manifiestan el júbilo, satisfaccion y contento que han recibido con los demas individuos del expresado cuerpo, al ver el grandioso paso dado por V. M. con el restablecimiento del Consejo de Estado, componiendo este supremo Cuerpo miembros y personas las mas zelosas por la gloria y esplendor de vuestro augusto trono y felicidad de esta magnánima y generosa nacion: ¡Qué dias tan felices y venturosos no proporcionará V. M. á sus pueblos con el auxilio y las luces de sujetos tan ilustrados! Todo lo prevee V. M. en aquel memorable decreto; la pacificacion de las colonias; la consolidacion de la deuda pública; la marcha en la recta administracion de justicia; la justa exaccion en los pedidos para las atenciones de vuestra Real corona; el arreglo del ejército y marina, y finalmente cuanto abraza aquel referido Real decreto, todo, Señor, es la prueba mas irrefragable del amor y desvelos de V. M. hacia sus vasallos. Los que hablan, llenos de una verdadera confianza, no dudan que V. M. acogerá esta sencilla demostracion con su natural bondad, y ofrecen nuevamente á V. M. los homenajes mas puros de su lealtad, por cuya vida ruegan al Todopoderoso prospere por muchos años para la continuacion de la felicidad pública. Ronda 19 de Enero de 1826. (*Siguen las firmas.*)

Señor: Nuestra patria, el suelo natal de V. M., el patrimonio que heredásteis de vuestros abuelos, ha sido teatro de todo género de vicios y desórdenes por sus hijos desmoralizados, por aquellos que guiados por sus caprichos trataban de trastornar el sistema político de la Monarquía, en el que vivieron felices nuestros mayores, y acabar con nuestra santa Religion, negando los dogmas, riéndose de sus santos misterios, atribuyendo al acaso aun las cosas en que mas se manifiesta el poder supremo, hasta negar la dependencia de él: esta patria, que creíamos recobrada su libertad al ver á V. R. M. y Real Familia libres de la inicua prision á que fuisteis arrastrados, la vemos envuelta en nuevas convulsiones, agitada con odios, discordias, inmoralidades y desunion, preliminares para la total ruina del Estado.

Pero el Omnipotente, el que crió las cosas de la nada, prestando auxilios eficacísimos á V. M., le ilumina la creacion del nuevo Consejo, y el nombramiento de personas científicas, prudentes y decididas á la defensa de los sagrados derechos de V. M. y los de nuestra santa Religion, para que sirviendo de muro contra los males, faciliten la tranquilidad de V. M. y sus fieles vasallos.

Los voluntarios Realistas de ambas armas de la villa de la Rambla, provincia de Córdoba, movidos del zelo patriótico que les anima, se atreven á poner á L. R. P. de V. M. con la mayor sumision este signo demostrativo de sus sentimientos, alegrándose mutuamente por tener esta ocasion para felicitar á V. M. por tan acertada eleccion.

Dios guarde la Católica Real Persona de V. M. dilatados años. Rambla y Febrero 4 de 1826. (*Siguen las firmas.*)

AVISOS.

Por Real orden de 20 de Mayo último se ha servido el Rey

N. Sr. autorizar á la Direccion general de Rentas para que proceda desde luego á celebrar contrata de *Tabaco hoja Havana* por el tiempo de cinco años, que principiarán cuando concluya la actual, que será en 30 de Abril de 1827.

Para dar cumplimiento á esta Real orden ha acordado la Direccion se haga saber al público, á fin de que los que quieran interesarse en dicha contrata, presenten á la misma sus proposiciones, acompañando á ellas desde luego garantía de casa conocida y de notorio abono; en el concepto de que recibirá las que se presenten desde la fecha de este anuncio hasta el dia 15 inclusive del mes de Julio próximo.

En la misma Direccion se presentará el pliego de condiciones; bajo las cuales se ha de celebrar la contrata. Madrid 2 de Junio de 1826.

— Por Real orden de igual fecha se ha mandado celebrar contrata de *Tabaco hoja Virginia*, en el mismo término, por el mismo tiempo, y con la misma garantía que se refieren en el aviso anterior.

CAMBIOS DEL DIA 7.

Londres.....	35 $\frac{3}{4}$ á 4.
París.....	15 7.
Cádiz.....	par á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$ daño.
Málaga.....	1 á $\frac{1}{2}$.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$.
Murcia.....	1 á 1 $\frac{1}{2}$.
Barcelona á pesos fuertes.....	par á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Zaragoza.....	1 $\frac{1}{2}$ daño.
Coruña.....	1.
Deuda consolidada con interes.....	29 valor.
Interés de vales.....	2 $\frac{1}{2}$.
Vales consolidados.....	26 á 1.
Idem no consolidados.....	9 á 10.

ANUNCIOS.

Centon epistolario del bachiller Fernan Gomez de Cibda-Real, médico del Rey D. Juan I.—Generaciones, semblanzas é obras de los excelentes Reyes de España D. Henrique III y D. Juan el II, y de los venerables Perlados y notables caballeros que en los tiempos de estos Reyes fueron: por el noble caballero Fernan Perez de Guzman.—Claros varones de Castilla, y letras (cartas) de Fernando de Pulgar, consejero, secretario y cronista de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Estas obras se han reimpresso varias veces, y son apreciadas de los sabios por la naturalidad y exactitud con que refieren y describen las costumbres de aquellos tiempos, y por el lenguaje primitivo y castizo de nuestro idioma: 2 tomos 8.º mayor. Se hallan á 20 rs. en pasta y 16 en rústica en la librería de Perez, calle de Carretas.

— *Explicacion de las oraciones de la Gramática latina*: un tomo en 8.º Le sigue un diálogo entre maestro y discípulo, en que se explica toda clase de oraciones con la mayor sencillez y claridad, evitando las cuestiones inútiles que se hallan en otros: tiene ademas una lista de muchos nombres, verbos y griegas para el ejercicio de los niños en las clases de mínimos y menores, y regencia de nombres y verbos para la clase de sintaxis: La utilidad y mérito de este librito nuevo se reconocerá con su uso. Se vende á 2 rs. en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion, esquina á la de Atocha, y en la de Cuesta, frente á las Covachuelas.

— *Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo Villegas*, caballero del hábito de Santiago, Secretario de S. M. &c. Esta coleccion contiene las obras mas graciosas del autor, tan conocido en el orbe literario; cuales son el Sueño de las Calaveras, el Alguacil alguacilado, las Zahurdas de Pluton, el Mundo por dentro, la Historia y vida del gran Tacaño, Cartas del caballero de la Tenaza, el libro de todas las cosas y otras muchas mas, la Aguja de navegar cultos, la Carta de las calidades de un casamiento, el Tira la piedra y esconde la mano, la Fortuna con seso y la hora de todos, Carta del autor, en que cuenta lo que le sucedió en un viage que hizo á Andalucía con el Rey N. Sr., y otros varios trataditos no menos chistosos y morales. Segunda edicion, 2 tomos en 8.º: se vende á 28 rs. en pasta y 24 en rústica, en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion, esquina á la de Atocha.